

## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Servicio de Rentas Internas, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA" Y EL ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR OTRA PARTE", se genera el siguiente procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial y define que la "AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA.

### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
<b>RUC:</b>	1760013210001
<b>DOMICILIO:</b>	PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA. AV. AMAZONAS S/N Y UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS
<b>CONTACTO:</b>	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:sparellano@sri.gob.ec">sparellano@sri.gob.ec</a> TELÉFONO: 3936300 EXT:18378
<b>COSTO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA</b>	NO APLICA
<b>CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA</b>	NO APLICA

### INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

<b>DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:</b>	Renovación de garantías y mantenimiento preventivo de equipos de red
<b>TIPO DE ADQUISICIÓN:</b>	SERVICIO
<b>CÓDIGO CPC:</b>	831600011
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>	AL TRATARSE DE UNA CONTRATACIÓN POR UN PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, EL PRESUPUESTO REFERENCIAL NO SERÁ VISIBLE HASTA LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL MISMO.
<b>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>	a) Renovación de la garantía técnica de fábrica que incluye mantenimiento correctivo con provisión de piezas,

	<p>partes y equipos de reemplazo, para los equipos marca Cisco ubicados en los centros de cómputo principal y  alerno, y agencias del SRI a nivel nacional y para todos sus componentes integrados preexistentes.  b) 240 horas  de soporte técnico especializado para los equipos de red. c) Mantenimiento preventivo para la infraestructura mencionada. d) Los equipos para los que se necesita la garantía técnica y el mantenimiento preventivo son: i) 99 equipos CISCO ACCESS POINT AIR-CAP3702I-A-K9; ii) 36 equipos CISCO ROUTER ISR4321; iii) 14 equipos CISCO ROUTER; iv) 1 equipo CISCO ROUTER ISR4451; v) 3 equipos CISCO ROUTER ISR4451-X; vi) 10 equipos CISCO ROUTER ISR4331; vii) 32 equipos CISCO SWITCH WS-C2960X-24PS-L; viii) 59 equipos CISCO SWITCH WS-C2960X-48FPS-L; ix) 4 equipos CISCO SWITCH WS-C2960X-48LPS-L; x) 1 equipo CISCO SWITCH WS-C2960X-48TD-L; xi) 9 equipos CISCO SWITCH WS-C2960X-48TS-L; xii) 2 equipos CISCO SWITCH N5K-C5672UP; xiii) 2 equipos CISCO SWITCH Nexus 9504. e) La vigencia de la garantía técnica para los equipos Cisco será de un año a partir de la activación de las garantías por parte del fabricante. f) El Servicio de Rentas Internas con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de los bienes determina la periodicidad en un mantenimiento preventivo anual.</p>
<p><b>CONDICIONES DE PAGO:</b></p>	<p>El Servicio de Rentas Internas pagará el precio del contrato de la siguiente manera:  i) Garantía técnica: 100 por ciento del valor de este rubro, previa la presentación del certificado por parte del proveedor donde se indique las fechas de activación de la garantía, la planilla de pago y el Acta de Entrega Recepción Parcial. ii) Soporte técnico especializado: 100 por ciento del costo por hora del soporte</p>

	técnico especializado efectivamente recibido en 4 pagos trimestrales, previa presentación de la planilla de pago, el informe trimestral de soporte técnico especializado, y el acta de entrega recepción parcial. iii) Mantenimiento preventivo: 100 por ciento de este rubro, al finalizar el mantenimiento preventivo de los equipos de red, previo la presentación del informe general de mantenimiento preventivo, la planilla de pago, y el Acta de Entrega Recepción Definitiva
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	380 DÍAS CALENDARIO
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR:</b>	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
<b>COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:</b>	CONFORME LA NORMATIVA
<b>COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:</b>	CONFORME LA NORMATIVA
<b>DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:</b>	NO APLICA
<b>DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:</b>	PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA. AV. AMAZONAS S/N Y UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS
<b>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN
<b>IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:</b>	ESPAÑOL
<b>CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:</b>	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN
<b>SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:</b>	NO APLICA

Ing. Carlos Córdova Tinta.  
JEFE NACIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

<b>Elaborado por: Santiago Arellano V.</b>
<b>Experto Nacional Administrativo</b>